Gobernación de CUNDINAMARCA	**DIRECCION DE SALUD PUBLICA**	Código **A-GC-FR-017**
		Versión : 02
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de Aprobación: 24/Feb/2016

DIRECCIÓN: Salud Pública	**CONTRATO No.** SS-CD-CI 589-2025	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 16-02-2026 Fecha de Terminación: 30-04-2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Stephany Sánchez Pérez		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2026, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO POR PARTE DEL CENTRO DE SALUD Y UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN.
NOMBRE DEL SUPERVISOR: Claudia Patricia Salamanca Ospina		**PERIODO DEL INFORME:** Del 01 de abril al 15 de abril del 2026
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SS-CD-CI-589-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARIA DE SALUD Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE RICAURTE CUNDINAMARCA.		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Realizar Reunión de articulación de los planes de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis de manera mensual.	Se hace entrega del acta de reunión, el registro de asistencia y el registro fotográfico correspondientes a la articulación realizada el día 06 de abril de 2026 en la oficina PIC del municipio de Nilo, en el horario comprendido entre las 11:00 a.m. y las 11:30 a.m. El espacio tuvo como propósito socializar las actividades desarrolladas por el programa de Chagas durante el periodo evaluado, permitiendo realizar seguimiento a las acciones ejecutadas y fortalecer la articulación interinstitucional. Asimismo, con el apoyo de la Coordinadora PIC, se llevó a cabo la revisión y proyección de los entornos priorizados para futuras intervenciones, identificando las veredas, sectores y establecimientos educativos que aún se encuentran pendientes por abordar. Esta actividad permitió organizar y fortalecer la planeación de las acciones a desarrollar en el territorio, optimizando la cobertura de las estrategias de promoción, prevención y vigilancia de la enfermedad de Chagas en el municipio.	1.Actas de Reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico
2. Realizar acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV, de manera mensual en los municipios asignados, mediante la ejecución de 5 talleres educativos	Se presenta el informe correspondiente a la asistencia técnica, registro de asistencia y registro fotográfico de los cinco talleres realizados durante el tercer periodo,	1.Informe de Asistencia Técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico

aplicados en los diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc.) definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes para su posterior consolidación en el ArcGIS Survey123, (cada taller en diferentes entornos).	comprendido entre el **01 de abril al 15 de abril de 2026**. Los talleres estuvieron orientados a la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV. Durante estos espacios, se implementaron estrategias pedagógicas estructuradas, combinando exposiciones teóricas, dinámicas participativas y material didáctico especializado, incluyendo folletos informativos. Esta planificación permitió generar procesos de sensibilización y educación dirigidos a fortalecer significativamente las capacidades locales para la vigilancia y prevención de estas enfermedades. Las actividades se desarrollaron en diferentes entornos y con diversas poblaciones del municipio de Nilo, adaptando los contenidos y la metodología a las características y necesidades de cada grupo, garantizando así un abordaje técnico, y efectivo de los temas tratados, tal como se detalla a continuación: **07 de abril de 2026** **TALLER 1:** Lugar: Institución Educativa Departamental Sede Escuela Bella Vista Población: 6 estudiantes de Primaria. Municipio: Nilo **08 de abril de 2026** **TALLER 2:** Lugar: Institución Educativa Departamental la Esmeralda Población: 13 estudiantes de Bachillerato Municipio: Nilo **09 de abril de 2026** **TALLER 3:** Lugar: Institución Educativa Departamental Sede Escuela Rural Cobos Población: 17 habitantes de la comunidad	

	Municipio: Nilo **09 de abril de 2026** **TALLER 4** Lugar: Vereda San Jeronimo Población: 10 personas de la comunidad Municipio: Nilo **14 de abril de 2026** **TALLER 5** Lugar: Vereda Limones Población: 10 personas de la comunidad Municipio: Nilo Cada taller contó con el registro correspondiente de asistencia y documentación fotográfica, evidenciando el desarrollo y cumplimiento de los objetivos planteados en el plan de trabajo.	
3. Realizar articuladamente dos (2) movilizaciones sociales de manera mensual en su área de influencia, haciendo énfasis en la enfermedad de Chagas.	Se realizaron dos movilizaciones sociales con el objetivo de fortalecer la participación comunitaria y sensibilizar a la población frente a las problemáticas asociadas a las ETV, promoviendo prácticas de prevención. El día **07 de abril de 2026** se desarrolló una jornada de movilización social enfocada en la recolección de inservibles en las instalaciones de la Institución Educativa Departamental (I.E.D.) Sede Bella Vista. La actividad se llevó a cabo en el horario comprendido entre las 10:00 a.m. y las 12:00 p.m., contando con el apoyo y la autorización de la docente encargada de la sede, quien facilitó el espacio para el desarrollo de la intervención. Durante la actividad se identificaron, clasificaron y retiraron diversos elementos en desuso que se encontraban acumulados dentro y alrededor de la sede educativa, los cuales podían constituirse en refugios para vectores y otros organismos que representan riesgos para la salud pública.	1.Informe de Asistencia Técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico

	Asimismo, se promovió la adecuada disposición de residuos sólidos y la organización de espacios, con el propósito de reducir factores ambientales que favorecen la presencia del insecto vector transmisor de la enfermedad de Chagas. Por otro lado, el día **10 de abril de 2026** se llevó a cabo una jornada de movilización social orientada a la recolección de inservibles de gran tamaño, con el propósito de reducir factores de riesgo asociados a la presencia y proliferación de vectores en el municipio de Nilo. La actividad se desarrolló en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y la 1:00 p.m., mediante un trabajo articulado entre la gestora del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) de Nilo, la psicóloga del programa de Chagas, un auxiliar y un técnico de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, funcionarios encargados del servicio de aseo municipal y miembros de la comunidad. La jornada contó con la participación de trece (13) personas, quienes se vincularon activamente al desarrollo de las acciones programadas. Durante la intervención se realizó la identificación, recolección y disposición adecuada de elementos en desuso de gran volumen, tales como colchones, mesas, muebles deteriorados y otros objetos que, debido a su permanencia prolongada en patios, lotes o espacios abiertos, pueden convertirse en refugios para insectos, roedores y otros organismos que representan un riesgo para la salud pública. Estas acciones permitieron mejorar las condiciones ambientales de los sectores intervenidos y promover entornos más seguros y saludables para la comunidad. Ambas actividades se desarrollaron con asistencia técnica, y contaron con registro de asistencia y registro fotográfico, los cuales se anexan como evidencia de la intervención realizada y del proceso de participación comunitaria.	

4. Realizar diagnóstico social con su cartografía social, seguimiento mensual y evaluación final de los municipios asignados por la concurrencia, realizando articulación y socialización con autoridades locales y/o con la comunidad de barrio y/o vereda determinado e intervenido, teniendo en cuenta las acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus, la cual facilite el análisis de la situación de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia.	El día **13 de abril de 2026**, en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 10:00 a.m., se desarrolló una jornada de visita casa a casa en la vereda La Palmita, municipio de Nilo. Durante la actividad se logró abordar a diez (10) personas de la comunidad, quienes participaron activamente en el proceso educativo y de sensibilización. La intervención tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de la comunidad para la detección temprana y el reporte oportuno del insecto vector transmisor de la enfermedad de Chagas, promoviendo la participación activa de los habitantes en las acciones de vigilancia en salud pública. Como también, se orientó a los habitantes sobre la ruta de notificación y reporte de la presencia del vector. Se indicó que, en caso de encontrar un insecto con características similares al “pito”, este debe ser capturado cuidadosamente utilizando un recipiente plástico con tapa o una bolsa resistente, evitando aplastarlo o manipularlo directamente. Posteriormente, el espécimen debe ser entregado o reportado al puesto de salud, a la Secretaría de Salud Municipal o al personal responsable del programa de Chagas, quienes se encargarán de realizar la identificación correspondiente y activar las acciones de vigilancia epidemiológica y entomológica necesarias. Asimismo, se explicó que, en caso de sospechar una picadura o haber tenido contacto con el vector, la persona debe acudir de manera inmediata al servicio de salud más cercano para recibir valoración médica oportuna. Durante la consulta, es importante informar sobre la posible exposición al insecto y, si se cuenta con el ejemplar capturado, presentarlo al personal de salud para facilitar el proceso de investigación y seguimiento. Estas acciones permiten una atención temprana y contribuyen a la prevención de posibles complicaciones asociadas a la enfermedad.	1.Informe de Asistencia Técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico 4.Documento técnico y desarrollo de la estrategia

	Se hace entrega de informe de asistencia técnica, registro de asistencia y registro fotográfico.	
5. Realizar participación activa con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales, la información relacionada con la participación social para el cambio conductual en la promoción, prevención, vigilancia, inspección, control y eliminación de las ETV y las enfermedades zoonóticas a través de jornadas de capacitación, COVECOM u otros espacios municipales establecidos (1 sesión mensual por cada municipio asignado).	Se participó en el Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) del municipio de Nariño. La actividad se llevó a cabo el día **15 de abril de 2026**, en el horario comprendido entre las 3:30 p.m. y las 4:30 p.m., en la oficina de Salud Pública del municipio, contando con la participación de 13 asistentes, entre personal de salud, autoridades locales y actores institucionales. En el que se abordaron temas como Dengue, fiebre amarilla, mordeduras rábicas, entre otros. En relación con las Enfermedades Transmitidas por Vectores, se abordó la enfermedad de Chagas como evento de interés en salud pública. En este espacio, se aprovechó para socializar información relevante sobre la enfermedad, reforzando aspectos como las formas de transmisión, los factores de riesgo en el entorno, las medidas de prevención, la importancia de la vigilancia comunitaria y por ultimo se entrego un folleto con la información pertinente. Se hace entrega de informe de asistencia técnica, registro de asistencia y registro fotográfico.	1.Informe de Asistencia Técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico
6. Crear 1 estrategia lúdico pedagógico y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final, para la implementación de acciones de participación social para el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control de las ETV y enfermedades zoonóticas, como parte del diagnóstico social encaminado a fortalecer acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus.	Se hace entrega del informe de asistencia técnica, registro de asistencia, registro fotográfico, Como también el respectivo documento técnico y desarrollo de la estrategia. El día **08 de abril de 2026**, entre las 09:00 a.m. y las 10:00 a.m., se desarrolló la actividad lúdico-pedagógica denominada **“El Dado del Conocimiento sobre la Enfermedad de Chagas”** con estudiantes de grado octavo de la Institución Educativa Departamental La Esmeralda, en el municipio de Nilo. La jornada tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos de los estudiantes sobre la enfermedad de Chagas, abordando temas relacionados con el agente causal, las formas de transmisión, los factores de riesgo, la identificación del insecto vector y	1.Informe de Asistencia Técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico 4.Documento técnico y desarrollo de la estrategia

	las principales medidas de prevención. Posteriormente, se realizó una dinámica participativa mediante el lanzamiento de un dado, a través de la cual los estudiantes respondieron preguntas relacionadas con la información previamente socializada. Como resultado de la actividad, se evidenció una participación activa e interés por parte de los estudiantes, quienes fortalecieron sus conocimientos sobre la enfermedad y la importancia de adoptar medidas preventivas para reducir el riesgo de transmisión. La estrategia permitió promover el aprendizaje significativo y el autocuidado desde el entorno escolar.	
7. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia. Esta obligación se homola según necesidad por 2 talleres educativos de la obligación 2.	Durante el periodo evaluado no se recibieron solicitudes de apoyo por parte de los municipios asignados a la concurrencia, dado que no se presentaron contingencias, alertas epidemiológicas ni eventos que requirieran la intervención del Equipo ETV–Zoonosis. En este sentido, y con el fin de dar cumplimiento a las actividades programadas, la meta correspondiente fue homologada mediante la ejecución de dos talleres educativos orientados al fortalecimiento de conocimientos en promoción, prevención y vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Vectores. El día **14 de abril de 2026**, entre las 2:00 p.m. y las 3:00 p.m., se desarrolló un taller educativo en el parque de la Inspección La Esmeralda, Sector II, municipio de Nilo, dirigido a siete (7) integrantes de la comunidad. Durante la jornada se socializó información sobre la enfermedad de Chagas, abordando sus formas de transmisión, factores de riesgo, medidas de prevención e identificación del insecto vector conocido como “pito”. Asimismo, se orientó a los participantes sobre la importancia de la vigilancia comunitaria, la ruta de notificación ante la presencia del vector y las acciones que deben realizarse en caso de sospecha de exposición a la enfermedad. Como resultado, se fortalecieron los conocimientos de los asistentes sobre la prevención de la enfermedad de Chagas y	1.Informe de asistencia técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico

	la detección oportuna del vector, promoviendo prácticas de autocuidado y la participación activa de la comunidad en las acciones de vigilancia en salud pública. El día **14 de abril de 2026**, entre las 3:00 p.m. y las 3:30 p.m., se desarrolló un taller educativo dirigido a siete (7) niños de la comunidad en el parque de la Inspección La Esmeralda, Sector II, municipio de Nilo. La actividad se realizó mediante una metodología lúdico-pedagógica adaptada a la edad de los participantes, abordando temas relacionados con la enfermedad de Chagas, el insecto vector conocido como "pito", sus lugares de refugio y las principales medidas de prevención. Asimismo, se orientó a los niños sobre la importancia de informar a un adulto responsable en caso de encontrar un insecto sospechoso y reportarlo oportunamente a las autoridades de salud. Como resultado, los participantes fortalecieron sus conocimientos sobre la enfermedad de Chagas y las acciones de autocuidado, promoviendo la prevención y la vigilancia comunitaria desde edades tempranas. Se hace entrega de informe de asistencia técnica, registro de asistencia y registro fotográfico.	
8. Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública, lo cual debe anexar Informe Mensual de Actividades- Informe Final.	En cumplimiento de la obligación contractual, se hace entrega al supervisor del contrato, del informe mensual correspondiente al tercer periodo comprendido entre el **01 de abril al 15 de abril de 2026**, elaborado conforme al formato establecido y la línea técnica definida por la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. El informe incluye la descripción de las actividades desarrolladas en el marco del objeto contractual, así como los soportes en medio magnético, entre ellos informes de asistencia técnica, actas de reunión, registros fotográficos, listados de asistencia y demás evidencias documentales, requeridas para la verificación de los productos ejecutados.	1 informe Mensual de Actividades- Informe Final
9. Realizar capacitación al talento humano de Hospitales y municipios sobre la prevención y el manejo de las enfermedades de Chagas, a través de campañas de movilización social Inter barrios,	El día **15 de abril de 2026**, entre las 2:30 p.m. y las 3:00 p.m., se realizó una jornada de capacitación en el puesto de salud del	1.Informe de asistencia técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico

ferias de servicios, entre otras, la cuales serán concertadas con las autoridades municipales.	municipio de Nariño, dirigida a la jefe de enfermería de la institución. Durante la actividad se actualizaron conocimientos sobre la enfermedad de Chagas, abordando aspectos relacionados con su etiología, formas de transmisión, factores de riesgo, signos y síntomas, medidas de prevención y lineamientos para la toma de pruebas diagnósticas en población materna y población general. Asimismo, se socializó el protocolo de atención y seguimiento de casos, enfatizando la importancia de la detección temprana, la notificación oportuna y la educación en salud como estrategias fundamentales para la prevención y control de la enfermedad. Como resultado, se fortalecieron las capacidades técnicas del personal de salud para la identificación, orientación y atención oportuna de personas en riesgo, contribuyendo al mejoramiento de las acciones de vigilancia, prevención y control de la enfermedad de Chagas en el municipio. Se hace entrega de informe de asistencia técnica, asistencia y registro fotográfico.	
CONTRATISTA	FIRMA: 	
	NOMBRES Y APELLIDOS: Stephany Sánchez Pérez	
	NUMERO DE CEDULA: 1018442560 de Bogotá	